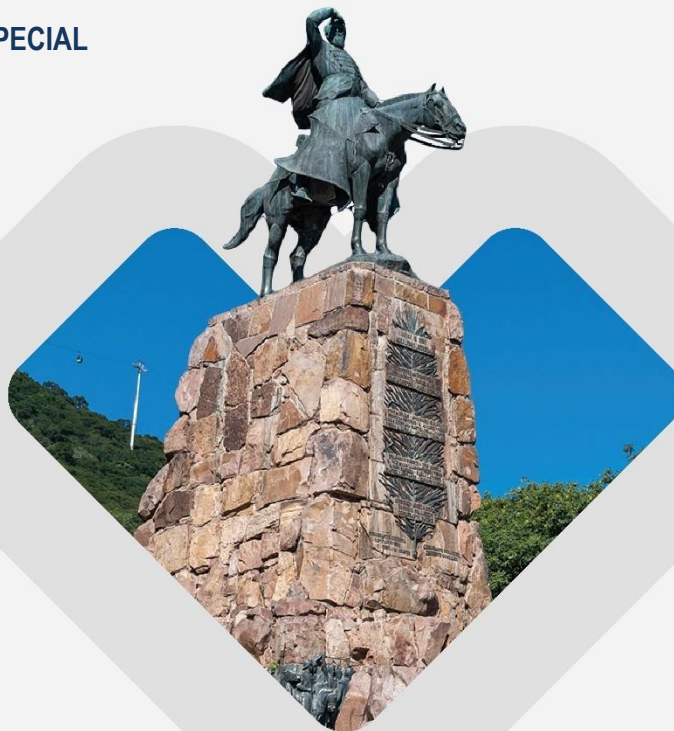




DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND
INTENDENTE MUNICIPAL



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

Lic. Juan Manuel Chalabe
JEFE DE GABINETE

Dr. Nicolás Martorell Todaro
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Arq. Julio Gaston Viola Morosini
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sra. Daiana Mariel Ovalle
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Martín Víctor Miranda
SECRETARIO DE AMBIENTE Y
SERVICIOS PÚBLICOS

C.P.N. Facundo José Furio
SECRETARIO DE HACIENDA

Sr. Esteban Carral
SECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dr. José Matías Assennato
SECRETARIO DE TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Dra. Agustina Agolio Figueroa
SECRETARIA DE TURISMO DEPORTES
Y CULTURA

Dr. Matías René Risso
PROCURADOR GENERAL

Sr. Roberto Osvaldo Garnica
PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900
boletin.official@municipalidadsalta.gob.ar
www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin

SUMARIO



SECCIÓN I

LEGISLACION Y ACTOS OFICIALES

RESOLUCIONES



Ciudad de Salta, 20 de agosto del 2026.-

RESOLUCIÓN N° 00323/2026.-**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS****REFERENCIA:** EXPEDIENTE N° 050119-SG-2026.-

VISTO que, a foja 01 la Subsecretaría de Servicios Públicos, solicita la contratación: **"Adquisición de Luminarias, Insumos y Materiales destinados al Plan de Alumbrado Público 2026 – 1° ETAPA – 3° PARTE" - NOTA DE PEDIDO N° 01453/2026, y;**

CONSIDERANDO:

QUE la presente contratación tiene por objeto es la instalación, mantenimiento, ampliación y mejora del sistema de Alumbrado Público, indispensable para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, transpirabilidad, accesibilidad, prevención del delito, ordenamiento del tránsito y calidad de vida de los vecinos, impactando de manera directa en el desarrollo urbano, social y económico de la ciudad;

QUE a fs. 05/25 rola Memoria Técnica;

QUE a fs. 36/48 rolan Presupuestos para la contratación de referencia;

QUE a fs. 50/59 rola Nota de Pedido N° 001453/2026 de fecha 07/07/2026 emitida por la Secretaría de Ambiente y Servicios Públicos, por la suma de **\$1.190.042.528,87 (Pesos Mil Ciento Noventa Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho con 87/100);**

QUE a foja 64 toma conocimiento e intervención la Secretaría de Hacienda;

QUE a fs. 66/69 rola Comprobante Compras Mayores N° 04904/2026 de fecha 23/07/2026 por la suma de **\$1.190.042.528,87 (Pesos Mil Ciento Noventa Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho con 87/100)** refrendado por la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

QUE a foja 71 rola intervención de la Subsecretaría de Finanzas donde informa la factibilidad financiera y modalidad de pago;

QUE a fs. 72/73 rola Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas que encuadra la presente obra en el Art. 13° de la Ley N°8.072, su Decreto Reglamentario Municipal N°87/21, esto es: **Licitación Pública**;

QUE a fs. 74 rola Nota del Subsecretario de Servicios Públicos solicitando la solicitando la reducción de los plazos de antelación de publicación al mínimo, en los términos del art. 30 de la Ley de Contrataciones N° 8072 y su Artículo N°40 del Decreto Reglamentario N° 87/21, fundado su pedido en la necesidad y urgencia de dar respuesta a los requerimientos operativos del área de Alumbrado Público con atención a que resulta imperiosamente necesaria la provisión de materiales para realizar trabajos de ampliación y mejora de iluminación en la ciudad de Salta;

QUE a fs. 75/107 rola Pliego de Condiciones Generales y Particulares;

QUE por lo expuesto es necesario emitir el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO N°1.- APROBAR la Memoria Técnica, Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la Licitación Pública N°00025/2026, correspondiente a la contratación: **"Adquisición de Luminarias, Insumos y Materiales destinados al Plan de Alumbrado Público 2026 – 1° ETAPA – 3° PARTE" - NOTA DE PEDIDO N° 01453/2026.-**

ARTÍCULO N°2.- ESTABLECER como miembros permanentes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a:

- 1.- Dr. Ariel Gutiérrez (Subsecretaría de Servicios Públicos).
- 2.- Cra. Silvana Barahona (Unidad Operativa de Contrataciones de Ambiente y Servicios Públicos.)
- 3.- Dr. Matias Vallejos (Unidad Operativa de Contrataciones de Ambiente y Servicios Públicos.)

ARTICULO N°3.- AUTORIZAR a convocar el llamado a Licitación Pública para la contratación mencionada en el Art. 1° con reducción de los plazos de antelación de la publicación de la presente licitación a 5 días hábiles, en los términos del art. 30 de la Ley de Contrataciones N° 8072 y su Artículo N°40 del Decreto Reglamentario N° 8721.-

ARTICULO N°4.- DISPONER que el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de esta contratación en cuestión se encuentra disponible para su consulta en la página web municipal: <https://municipalidadsalta.gob.ar/oficina-contrataciones/obras-publicas-contratacion-directa/> o Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas.

ARTICULO N°5.- COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial Municipal y Archivar.

CR. MARIO SALIM
UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS
Av. Paraguay N° 1240 – Tel: 0387 4160900 Interno 1557/1083

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRAS PÚBLICAS N° 00025/2026.
EXPEDIENTE N° 050119-SG-2026.

Llámesese a Licitación Pública de Obras Públicas N° 00025/2026, (Ley 8.072), convocada para la "Adquisición de Luminarias, Insumos y Materiales destinados al Plan de Alumbrado Público 2026 – 1° ETAPA – 3° PARTE".-

UBICACIÓN: Ciudad de Salta. -

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.190.042.528,87 (Pesos Mil Ciento Noventa Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho con 87/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: \$1.190.042,52 (Pesos Un Millón Ciento Noventa Mil Cuarenta y Dos con 52/100). –

VENTA DEL PLIEGO: A partir del día 24/08/2026, *el mismo podrá ser adquirido desde la página web www.municipalidadsalta.gob.ar* -

BANCO MACRO

- CUIT: 30-58558353-3
- CUENTA: 3-100-0004000999-3 – RECURSOS PRESUPUES.
- CBU: 2850100-63000040009993-3
- DOMICILIO: AVDA. PARAGUAY N° 1250
- CÓDIGO POSTAL: 4400

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOBRES: 31/08/2026 – *Hora: 09:00.* –

LUGAR DE APERTURA: Sala de reuniones de la Secretaría de Hacienda sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240; el día 31/08/2026 a hs. 09:00. -

CONSULTA DEL PLIEGO: A partir del 24/08/2026 en la Unidad Operativa de Contrataciones de Obras Públicas y/o en la página web de la Municipalidad de Salta, www.municipalidadsalta.gob.ar –



"General Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"